

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXC - Nº 32

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 14 DE MARZO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL SANTA CATALINA DE SIENA

Convócase a los Señores miembros de la Asociación Civil de Santa Catalina de Siena a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Marzo de 2014, a las 10 AM, en el Centro Apostólico Santo Domingo, sito en la calle Av. Vélez Sarsfield 30, de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la comisión directiva convocando a Asamblea Ordinaria. 2) Designar a dos (2) socios para la firma del acta de Asamblea. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio contable cerrado el 31 de octubre de 2013. 4) Designación de los miembros de la comisión directiva. El Presidente.

3 días - 4138 - 18/3/2014 - s/c.

CENTRO INTEGRAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEÁN FUNES

En cumplimiento de la dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del CENTRO INTEGRAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEÁN FUNES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 29 de Marzo de 2014, a las 10:00 hs en su sede social de calle Belgrano 383 de la ciudad de Deán Funes para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados contables e Informes del Contador Público y de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2011 y al 31/12/2012. 4) Designación de una Comisión Revisadora y Escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros para la verificación del escrutinio 5) Elección de: a) Los miembros que conformarán la Comisión Directiva por dos años y b) Los miembros que integrarán la Comisión Revisadora de Cuentas por dos años. La comisión directiva.

2 días - 4151 - 17/3/2014 - \$ 417,20

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN "CENTRO ARGENTINO"

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2014, a la hora 20:30, en su sede de calle San Juan 1369 de Villa María, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes que suscriben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea

Anterior.- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 830 Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto de 2013.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Designación de la Junta Electoral, la que estará compuesta por cinco socios, no incluidos en las listas de candidatos.- 6) Motivos por los que se convoca fuera del término Estatutario.- 7) Elección parcial de los miembros de Comisión Directiva: Presidente y cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes (art. 28 E.S.).- 8) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas: de tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente (art. 53 E.S.).- Nota: La presentación de las listas de candidatos para el acto eleccionario, deberá efectuarse ante la Comisión Directiva, debiendo contener: a) Denominación con número o color, b) Estar firmadas por la totalidad de los candidatos y apoyada por no menos de veinte socios en condiciones de votar. c) La misma debe presentarse con la cantidad total de cargos a ocupar, con nombre, apellido y N° de documento del Presidente, Y de los cuatro (4) miembros titulares Y de los dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva Y de los tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Están a disposición en la sede social, el padrón electoral con los socios en condición de votar. A efectos de su oficialización. El plazo de presentación vencerá el día 28 de Marzo del año 2014, a la hora 20 (art. 60 inc. J.E.S. del estatuto social).- El Secretario General.

3 días - 4414 - 18/3/2014 - \$ 982,20

CORDOBA AUTOS CLÁSICOS Y SPORT ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Abril de 2014 a las 19:00 horas en la sede social de calle Gay Lussac N° 5760 del Barrio de Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar, junto con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe del Órgano Fiscalizador y de los Estados Contables, que incluyen los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Flujo Efectivo y demás información complementaria, correspondiente al Ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Enero de 2014; 3) Capitalización del Superávit Acumulado. - El Secretario

N° 4146 - \$ 124,60

ASOCIACIÓN COMUNITARIA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR "MARIANO MORENO"

VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Comunitaria de la Biblioteca Municipal y Popular "Mariano Moreno", convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

29 de Marzo de 2014 a las 10:00 h. en la sede social de la Biblioteca, cita en calle Av. Sabattini 40 de la ciudad de Villa María a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmas de actas. 3) Balance General Ordinario. 4) Aprobación o modificación de la Memoria. 5) Memoria del Órgano de Fiscalización. 6) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 4137 - 18/3/2014 - s/c.

COOPERADORA DEL INSTITUTO BELISARIO ROLDÁN

CANALS

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle 25 de Mayo N° 160 de la localidad de Canals el día 31 de Marzo de 2014 a las 20:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 2- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/12/2013. 3- Elección de un Presidente, un vicepresidente, un Secretario, un prosecretario, un Tesorero, un pro-tesorero, vocales titulares, primero, segundo, tercero y cuarto, por el término de un año. 4- Elección de dos revisadores de Cuentas titulares con un mandato por el término de un año. La Secretaria.

3 días - 4155 - 18/3/2014 - s/c.

ASOCIACION DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

Convocatoria XXXIII Asamblea Anual Ordinaria - En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la XXXIII Asamblea Anual Ordinaria celebrada en la Ciudad de General Pico el día veinte de abril de dos mil trece, cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a la XXXIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día cinco de abril del año dos mil catorce a las 12:00 hs. en la Salón de Convenciones del Hotel Mónaco, sito en la intersección de las calles Av. S. Martín y Zubiria de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA. 12:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1) Acreditación de Delegados presentes. 2) Verificación del quórum legal. 3) Constitución de la XXXIII ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA.- 4) Consideración y lectura del Acta N° 286 de la XXXII Asamblea Anual Ordinaria celebrada el día 20 de abril del año 2013 en la ciudad de General Pico - Provincia de La Pampa. 5) Consideración y aprobación de: MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

INGRESOS Y EGRESOS con el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico - Social comprendido entre el O I de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.- 6) Tratamiento de la nueva cuota social. 7) Informes de Directores Nacionales: a) Construcción de Escuelas de Frontera - b) BECAS. c) PRO.N.A.E.F. - d) Prensa y Difusión - 8) Tratamiento de las Ponencias presentadas en término - 9) Ratificación de la Sede donde se realizará la XXXIV Asamblea Anual Ordinaria. 10) Designación de la Sede donde se realizará la XXXV Asamblea Anual Ordinaria. 11) Elección de Vicepresidente 12) Designación de la Comisión Fiscalizadora. 13) Proclamación de Autoridades. 14) Designación de dos delegados para firmar el acta. 15) Arrió de Banderas La Secretaria General.

3 días - 4140 - 18/3/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2014 a las 17 Hs. en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba, sito en calle 25 de Mayo 1071, B° Gral. Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea Gral Ordinaria anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria, correspondiente al ejercicio 1° de Diciembre de 2012 al 30 de Noviembre de 2013. 3) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 4) Elección total de los Miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero. 5) 6 (seis) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente. 6) Aumento de la Cuota Societaria El presidente.

3 días - 4169 - 18/3/2014 - \$ 415,80

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Elecciones Generales Renovación de Autoridades Período 2014 - 2018 - Junta Directiva de la Asociación Mutualista del Docente de la Provincia de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 36° inc. b) y su correlativo Art. 60° del Estatuto Social vigente, CONVOCA ELECCIONES GENERALES para la renovación de Autoridades de Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora período 2014 - 2018. El Acto Eleccionario se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2014, conforme lo establece el Art. 73° del Estatuto Social, que dice: "El día fijado para la Elección, los electores emitirán su voto desde la hora 08:00 hasta la hora 18:00, en las Mesas receptoras instaladas a tal efecto en los lugares determinados por la Junta Electoral. En la ciudad de Córdoba dicha instalación será únicamente en la Sede Central de esta Asociación". Las Mesas Receptoras funcionarán en: Capital, Sede de calle Independencia 340 y en Escuelas a determinar en el Interior de la Provincia. La Secretaria de Gobierno.

2 días - 4166 - 17/3/2014 - \$ 332,20

CLUB EDUARDO A. LURO Y 30 DE JUNIO

Sres. Socios: Tenemos al agrado de CONVOCARLES para la 51° Asamblea Ordinaria Anual del CLUB EDUARDO A. LURO Y 30 DE JUNIO, que se realizará el 27 de Marzo de 2014 a las 21 :00 hs. en el Salón Comedor de la Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2. Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio número 51 (cincuenta y uno) cerrado el 30 de Septiembre de 2013.- 3. Selección de la mesa escrutadora, para que se constituyan en comisión Escrutadoras de votos.- 4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, a los efectos de dar cumplimiento a este punto del orden del día se procede a la renovación total de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas a saber: 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas: 4.a) Elección de seis (seis) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 1 (un) año en reemplazo a los Sres.: Mario Gustavo Puebla, Mario Boano, Fernando Stuppa, Jorge Harbertz, Daniel González y Hugo Osvaldo Fornero; 4.b) Elección de 3 (tres)

miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año, en reemplazo de : Hernán Favaro, Gerardo José Cervigni y Marcelo Néstor Merlo ; 4.c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de: Silvio Ángel Pugno y Roberto Fabián López.- 5. Designación de 2 (dos) socios presentes para que firmen el acta de la asamblea en representación de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario.

3 días - 4164 - 18/3/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

VILLA CARLOS PAZ

En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y haciendo uso de las facultades conferidas por el Artículo 18 de los Estatutos, la Junta Directiva Nacional CONVOCA a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, como así también a todos los asociados integrantes de los mismos a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día cinco de abril del año dos mil catorce a las 09:00 hs. en el Salón de Convenciones del Hotel Mónaco, sito en la intersección de Av. S. Martín y Zubiria de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 09:00hs.: Inicio de las Deliberaciones 1) Acreditación de Delegados presentes. 2) Verificación del quórum legal. 3) Constitución de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- 4) Tratamiento de la Propuesta de Reforma del Estatuto. Modificación de los siguientes Títulos y Artículos. Título V - Clubes Juveniles. o Artículo 15. Artículo 25. 5) Designación de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.

3 días - 4141 - 18/3/2014 - s/c.

CLUB ATLETICO MIRAMAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Abril de 2014, a las 20 horas, en la sede social, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. 2°.) Consideración de los estados contables, memorias e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31.03.2012 y el 31.03.2013. 3°.) Elección de Presidente, Prosecretario, Tesorero, tres Vocales titulares y un Vocal suplente por el término de dos ejercicios y de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, tres Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Directiva; y elección de tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio. 4°) Consideración de la enajenación de una fracción de 210m2 del inmueble social y subdivisión de una fracción similar. 5°.) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 4211 - 18/3/2014 - \$ 583,80

FONDOS DE COMERCIO

Viviana Andrea Guismondi, DNI 27.955.026, soltera, con domicilio real en la calle Puerto de Palos 2161 de B° Talleres Este, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende cede y transfiere al Sr. Diego Ismael Garetto, DNI 27.546.944, soltero, con domicilio real en la calle 24 de Septiembre 1516, 2 piso B, de B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio, rubro Bar Confitería y anexos. Denominado Tu Sabor- Restobar, ubicado en la calle Ricardo Palma 4490, B° Liceo I sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del plazo legal.-

5 días - 4203 - 20/3/2014 - \$ 499

SOCIEDADES COMERCIALES

FSJ S.R.L.

VILLA MARIA

Rectifica edicto N° 2077 de fecha 21 de febrero de 2014. Duración: 99 años a partir de la firma del contrato social. Capi-

tal Social: ... Simon Dutto Ferronato, realiza su aporte, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000), equivalente NOVENTA POR CIENTO (90%) del capital social y asciende a la cantidad de NOVENTA (90) cuotas sociales. Juzg. De 1° Inst 3° Nom C. C. y Flia. Villa Maria (Cba). Dra. Oiga Miskoff de Salcedo. Secretaria. 2

N° 3985 - \$ 177,06

SEBASTIAN MARCHESE S.A.

RATIFICACION - RECTIFICACION de Modificación de la Dirección, Administración y Representación de la sociedad - Incorporación de Miembros del Directorio. -

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

1) Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/08/2010 se resolvió la "Modificación de la Dirección, Administración y Representación de la sociedad, transformándola en un Directorio Colegiado en reemplazo del directorio Unipersonal que venía representando a la misma y por la cual se aprobó la incorporación de dos miembros para que formen parte del Directorio Suplente de la Sociedad Sebastián Marchese SA. 2) Por Acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/10/2012 se RATIFICA lo enunciado en Asamblea General Ordinaria ya que de acuerdo a las disposiciones de la ley de Sociedad, se debió haber realizado mediante este ordenamiento jurídico y no como ASAMBLEA ORDINARIA, como efectiva y erróneamente se llevó a cabo. Se enmienda el error efectuado y se aprueba las modificaciones efectuadas al art. 8 del Estatuto Societario. 3) Por Acta de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/05/2013 se RECTIFICA el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2012 respecto a la decisión que se tomara mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2010 por la cual se resolvió la "Modificación de la Dirección, Administración y Representación de la sociedad, transformándola en un Directorio Colegiado en reemplazo del directorio Unipersonal que venía representando a la misma y por la cual se aprobó la incorporación de dos miembros para que formen parte del Directorio Suplente de la Sociedad SEBASTIAN MARCHESE SA". De acuerdo a lo acordado, quedó conformado el Directorio Titular por los accionistas Sres. Antonio Jesús MARCHESE, D.N.I. 14.219.810 en su carácter de PRESIDENTE Y Néstor Eduardo BRUNORI D.N.I. 17.155.677 en su carácter de VICEPRESIDENTE. Se incorporaron como miembros suplentes en el Directorio, las Sras. Alejandra MARCHESE, D.N.I. 17.845.807 y Sofía MARCHESE, D.N.I. 34.188.439, las que presente en el acta de fecha 30 de Agosto de 2010 prestaron conformidad para formar parte de la Sociedad SEBASTIAN MARCHESE S.A., como miembros suplentes del Directorio de la Sociedad, aceptando dichos cargos y declarando bajo juramento que no están comprendidas en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la L.S.C. Que la RATIFICACION de todo lo enunciado se formaliza a través de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/10/2012 y se RECTIFICA mediante ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/05/2013, aprobando las reformas realizadas que quedan transcriptas de la siguiente manera: "La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio colegiado, compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de hasta un máximo de ocho (8) miembros, con mandato de tres (3) ejercicios. Conforme lo autorice la legislación vigente, la Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. - La designación de suplentes será obligatoria en caso de no existir Organo de Fiscalización. Los directores en su primera reunión deberán, si su número lo permite, designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. - El Directorio de la Sociedad funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración de los miembros del Directorio de conformidad con el art. 261 L.S.C." Los miembros titulares Néstor Eduardo Brunori y Antonio Jesús Marchese, ratifican además que al asumir los nuevos cargos declaran bajo juramento que no están comprendidos en ninguna de las prohibiciones e

incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la L.S.C. como así mismo y en cumplimiento del art. 256 de la L.S.C. Se hace constar que las decisiones se han adoptado por unanimidad de las acciones con derecho a voto.

N° 3338 - \$ 1593,20

MONTE AZUL S.A.

Constitución de Sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 10/02/2014.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Público, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: MONTE AZUL S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 4175 - \$ 379,20

COMUNICACIÓN CBA S.R.L.

Constitución de sociedad

1) Socios: FANNY ALEJANDRA FRAENZA, argentina, D.N.I.20.784.210, 43 años, soltera, comerciante, con domicilio en Gomez Pereyra 2976 Barrio Los Paraísos y CARMEN MARGARITA SEGURA FERRAIUOLO, D.N.I. 12.559.477, 55 años, soltera, comerciante, con domicilio en San Alberto 1561 Dpto 4 Barrio San Vicente ambos de la ciudad de Córdoba.- 2) Contrato de constitución y Actas: todos suscriptos el 12/03/13. 3) Denominación: COMUNICACIÓN CBA S.R.L.. 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Se fija sede social en calle Arturo M. Bas 6 piso 2 de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas de existencia visible o ideal, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Explotación comercial de los servicios de contactos para terceros: Recepción de solicitudes, reclamos y/o denuncias de clientes/usuarios, recepción de consultas sobre información de productos o servicios, realización de encuestas de diversos contenidos, contactos de fidelización de clientela, gestión de las relaciones entre las empresas y sus clientes, venta y/o cobranza de productos/servicios, Servicios relacionados con soporte tecnológico, mesa de ayuda, investigaciones de mercado, carga de datos, servicios de post venta, encuestas, estadísticas, censos; b) Call Center; c) Consultoría: asesoramiento integral de empresas -excluido la administración de empresas-; intermediación en contratos de trabajo eventual mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. A los fines expuestos la sociedad tendrá plena facultad, para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase

de operaciones inmobiliarias importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones u acto de distribución comercial.- 6) Duración: 20 años contados partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 40.000 formado por 100 cuotas sociales de \$ 400 cada una. SUSCRIPCIÓN: FANNY ALEJANDRA FRAENZA, 90 cuotas y CARMEN MARGARITA SEGURA FERRAIUOLO, 10 cuotas.- INTEGRACIÓN: en especie en bienes muebles no registrables. 8) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, que obligará/n a la sociedad con su firma. Se designa como Gerente a la Sra Fanny Alejandra Fraenza D.N.I. 20.734.210, quien durará en su cargo 20 años. Para obligar a la sociedad deberá firmar en su forma habitual e insertar el sello social con el nombre de la Sociedad, persona que suscribe y carácter en que lo hace. A esos efectos el mandato habilita para: a) realizar todos los actos, enumerados en el art. 1881 y concordantes del Código Civil, exceptuándose los casos previstos en los inc. 5 y 6 de la norma citada y lo dispuesto por el art. 9 del Dto. 5965/63 que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidas en este acto, con la sola limitación de no comprometer a la Sociedad en préstamos a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro comercial en provecho particular ni en garantía de terceros. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Juzgado 1 Inst 33 Nom e y C, Conc y Soc Nro. 6.- Expediente 2400680/36.- Oficina 21-2-2014- Oficina, 21/2/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 4202 - \$ 642,00

O.T.E.C. S.R.L.

Por contrato de fecha 26/02/2014 se ha constituido la sociedad O.T.E.C. S.R.L., siendo sus socios a) Quevedo Mamami Marcial Efrain, D.N.I. 94.135.401, de 24 años de edad, nacido el nueve de Julio de mil novecientos ochenta y nueve, de nacionalidad boliviana, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lagunilla Número 3565, Barrio Matienzo, Córdoba, y b) Quevedo Choque Francisco, D.N.I. 92.737.763, de 61 años de edad, nacido el veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, de nacionalidad boliviana, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lagunilla Número 3565, Barrio Matienzo, Córdoba. Denominación: "O.T.E.C. S.R.L.". Sede y domicilio social: Lagunilla 3565, Barrio Matienzo, Córdoba. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada con terceros, de carácter público o privado, a las siguientes actividades: 1) La construcción, modificación, refacción y mantenimiento de edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal; 2) La construcción, modificación, refacción y mantenimiento de inmuebles particulares y comerciales en todos sus rubros; 3) La instalación eléctrica, de gas natural yagua tanto en edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal o en inmuebles, sean éstos destinados a vivienda o a cualquier actividad comercial; y todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de obras de Ingeniería o Arquitectura. Los socios se comprometen a designar en el momento de iniciar los trabajos de construcción el profesional que estará a cargo de la dirección de la obra conforme normativa vigente. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Veinte Mil (\$20.000). Administración y Representación: Unipersonal. Un gerente socio o no, designándose a Quevedo Mamani Marcial Efrain. Duración del gerente: el mismo término de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Of. 07/3/2014. Juzgado de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com. (Soc. y Conc. N° 4). Débora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

N° 4207 - \$ 415

RODAMIENTOS CAROYA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime N° 32 de fecha 04 de Febrero de 2014 se procedió a: 1) Incrementar El Capital Social en la suma de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Mil (\$4.800.000,-) mediante la suscripción de Cuatrocientos Ochenta Mil (480.000) acciones Clase "A", Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de \$10,00 valor nomi-

nal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscribieron E n proporción a las respectivas participaciones sociales de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Rodolfo José Brunelli suscribe Trescientos Doce mil (312.000) acciones, que representan Pesos Tres Millones Ciento Veinte Mil (\$3.120.000,-) Y b) la Señora Nilda Delfina Fantini suscribe Ciento Sesenta y Ocho Mil (168.000) acciones, que representan Pesos Un Millón Seiscientos Ochenta Mil (\$1.680.000,-), que se integró totalmente mediante la capitalización de: 1) los saldos de las cuentas Aportes Irrevocables por Pesos Ciento Sesenta Mil (\$160.000,-); 2) Reserva Libre por Pesos Trescientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Diez con 30/100 (\$335610,30) Y 3) Resultados No Asignados por Pesos Cuatro Millones Trescientos Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve con 70/100 (\$4.304.389,70), todos los cuales surgen de los Estados Contables al 30 de Septiembre de 2013 y 2) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos SEIS MILLONES : (\$ 6000.000,00), representado por Seiscientas Mil (600.000) acciones Clase "A", Ordinarias, Nominativas, no endosables, de Pesos DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N° 19.550. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá."

N° 4149 - \$ 348

SINSA S.R.L.

LA FALDA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 31/07/13. Denominación y Domicilio: SINSA SRL. 13 de Diciembre N° 452, La Falda. Socios: Solano Ariel Juan, mayor de edad, Arg., casado, comerciante, DNI: 11.628.341, domicilio Las Américas N° 188, La Falda; Piazza Edder Omar, mayor de edad, Arg., divorciado, comerciante, DNI: 12.393.040, domicilio 13 de Diciembre N° 452, La Falda y Piazza Sergio Rubén, mayor de edad, Arg., soltero, comerciante, DNI: 13.513.281, domicilio 13 de Diciembre N° 452, La Falda. Duración: 30 años Objeto: 1) Fábrica de amueblamiento en general, 2) Producción y fraccionamiento de productos alimenticios en general. 3) Producción y fraccionamiento de legumbres secas y cereales, 4) Demás actos accesorios o secundarios relacionados directamente con el objeto principal de la empresa, en todo el territorio Nacional, Provincial y Municipal. Capital social y aportes: se fija en la suma de \$ 240.000.-, en 100 cuotas sociales de \$ 2400 c/u. Suscripción: Solano Ariel Juan, 33 cuotas de \$ 2400 clu, totalizando un capit de \$ 79.200, Piazza Edder Omar, 33 cuotas de \$ 2400 clu, totalizando un capit de \$ 79.200 y Piazza Sergio Rubén, 34 cuotas de \$ 2400 c/u, totalizando un capit de \$ 81.600. Dirección y Administración: a cargo del Sr. Piazza Sergio Ruben quien revestirá el cargo de gerente. Balance: el cierre del ejercicio se practicará el día 31 de Diciembre de cada año. Fdo: Dra: Dora del Valle Vázquez Martín de Camilo - Prosecretaria Letrada. Cosquín.

N° 4205 - \$ 208,60

ESTUDIO ARQUITECTURA S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por acta de socios N° 40, de fecha 20-12-2013 se resolvió modificar el contrato social con motivo del aumento del capital originado en la capitalización de deuda y para la designación de un nuevo gerente de la empresa. Por lo expuesto la cláusula N° 4 del Contrato social queda redactada "1) El capital Social se fija en la suma de pesos Doscientos sesenta y siete mil (\$ 267.000) formado por 267 cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: (a) El cincuenta y seis con diez y ocho por ciento (56,18%), o sea ciento cincuenta (150) cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (1.000) cada una, el Señor Rubén O. Bernal, que se integran de la siguiente forma: (a.1) pesos uno con 50 (\$1,50) en dinero efectivo que fueran integrados al

momento de constitución de la sociedad y (a.2) pesos ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho con 50/100 (\$ 149.998,50) mediante la capitalización de resultados no Asignados al 30/06/2013. (b) El diez y ocho con setenta y tres por ciento (18,73%), o sea cincuenta (50) cuotas de capital de valor nominal pesos un mil, (1.000) cada una la Señora Juana del Corro, que se integran de la siguiente forma: (b. f) pesos: cincuenta centavos (\$0,50) en dinero efectivo que fueran integrados al momento de la constitución de la sociedad y (b.2) pesos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con 50/100 (\$ 49.999,50) mediante la capitalización de resultados no asignados al 30/06/2013. (c) El veinticinco con nueve por ciento (25,09%), o sea sesenta y siete (67) cuotas de capital de valor, nominal pesos un mil (1.000) cada una, el Señor Esteban Bernal, que integra mediante capitalización de su crédito con la empresa al 31/10/2013. 11) la incorporación como socio al Sr. Esteban Rubén Bernal, D.N.I. 17.284.065, por capitalización de su crédito con la sociedad. III) designar como socios gerentes de Estudio Arquitectura S.R.L. al Señor Esteban Rubén Bernal D.N.I. Nº 17.284.065 Y Rubén Orlando Bernal, D.N.I. Nº 7.513.160 quienes en forma individual, alternada e indistintamente representarán a la sociedad teniendo el uso de la firma social en un todo de acuerdo al contrato social. Cosquín, 28 de Febrero de 2014. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Ana Zeller de Konicoff, Juez (PLT). Dra. Nora Palladino, Secretaria.

Nº 4157 - \$ 451,80

AGROSERVICIOS DEL CENTRO S.R.L.

Modificación del Objeto Social - Cesión de Cuotas Sociales - Designación de Autoridades - Cambio de Sede social

Por acta de reunión de socios de fecha 30/01/2014 se resolvió: 1) Modificar la Cláusula Cuarta referida al Objeto Social la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y en especial a las siguientes: a) Prestación de servicios agrícolas de fumigación, laboreo siembra y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas. b) Explotación y administración de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado, explotación y a las operaciones de Canje de bienes de capital c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura d) Comercialización, representación, importación y/o exportación de toda clase de productos e insumos agropecuarios, maquinarias para el agro y la industria, y productos derivados de la industria alimenticia e) Actividad inmobiliaria mediante el ejercicio de la representación, mandato, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias,- f) Podrá asimismo realizar todo tipo de operaciones invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidos o a constituirse y participar en toda clase de empresas y celebrar o integrar contratos de fideicomisos de administración o inmobiliario como fiduciante o fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Asimismo podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales, como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad.- II) Cesión de cuotas sociales: Sres. Fabricio Gabriel Giraud, D.N.I Nº 22.145.200 Rafael Leonardo Giraud D.N.I. 25.723.063 ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. FEDERICO CARLOS DELLAMAGGIORE, D.N.I. 23.361.269, HERNAN ROQUE CABRAL D.N.I 23.361.104, Y PABLO FERNANDO RODRIGUEZ, D.N.I. 25.723.028, quedando conformado el capital social de la siguientes forma: Al socio Federico Dellamagiore le corresponden 6.812 cuotas sociales(33,3333%) Al socio Pablo Rodríguez le corresponden 6.812 cuotas sociales(33,3333%); Al Socio Hernán Cabral le corresponden 6.812 cuotas sociales, equivalentes 33,3333% del capital social.- Modificándose CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL-

CUOTAS SUPLEMENTARIAS: El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 204.360,0) dividido en VEINTE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS (20.436) cuotas de pesos DIEZ (\$10,00) CADA UNA. El capital de la sociedad se divide entre los socios en la siguiente proporción: Sr. Federico Carlos DELLAMAGGIORE la cantidad de seis mil ochocientos doce (6.812) cuotas de DIEZ (\$10,00) cada una, al Sr. Pablo Fernando Rodríguez la cantidad de seis mil ochocientos doce (6.812) cuotas de DIEZ (\$10,00) cada una y al Sr. Hernán Roque Cabral la cantidad de seis mil ochocientos doce (6.812) cuotas de DIEZ (\$10,00) cada una.-CUOTAS SULEMENTARIAS: Cuando el giro comercial de la Sociedad o la voluntad de los socios así lo requieran, podrá aumentarse el capital social, por el voto unánime de quienes sean titulares de las cuotas sociales.-III)Designación de Autoridades: Socio Gerente: Sr. Hernán Roque Cabral D.N.I 23.361.104 IV) Cambio del domicilio de Sede Social: Calle Belgrano Nº 874 de la ciudad de Hernando (Cba). 06 de Marzo 2014.

Nº 4232 - \$ 771,80

LOGDEPOT S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva: Acta fecha 11/09/2013, Denominación: LogDepot SA Socios: Jorge Rubén Luque, DNI Nº 12.157.053, nacido el 18/04/1956, casado, argentino, Comerciante, con domicilio en Tuyuti Nº 2650, B° Altos de San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Guillermo Ismael Turnes, DNI. Nº 32.786.597, nacido 12/08/1962, argentino, casado, comerciante, domiciliado. en Carlos 111 Nº 1928, 8° Leandro N. Alem, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Pablo Andrés Luque DNI Nº29. 710074, nacido el 09/09/1982, argentino, casado, Contador Público, con domicilio en Tuyuti Nº 2650, 8° Altos de San Martín, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Pablo Andrés Turnes, DNI Nº 37.853.586, nacido el 03/11/1993, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Carlos 111 Nº1928, 8° Leandro N. Alem, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, todos de la República Argentina. Domicilio Social: Tuyuti Nº 2650, B° Altos de San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a brindar apoyo logístico a Empresas y/o Empresarios y/o Corporaciones y/o Cámaras Empresariales y/o Sindicatos y a todo tipo de sociedad comercial, industrial y de servicios mediante la recolección, guarda, clasificación, digitalización de registros y custodia de cualquier clase de papelería y documentación relacionada con sus actividades y operaciones. Plazo de duración: noventa (99) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Jorge Rubén Luque, suscribe 5.784 (cinco mil setecientos ochenta y cuatro) acciones y Guillermo Ismael Turnes, suscribe 2.854 (dos mil ochocientos cincuenta y cuatro) acciones, y Pablo Andrés Luque suscribe 1.212 (un mil doscientos doce) acciones, y Pablo Andrés Turnes suscribe 150 (ciento cincuenta) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Sr. Jorge Rubén Luque, DNI Nº 12.157.053. Director Suplente Sr. Guillermo Ismael Turnes, DNI Nº 14.941.298. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Cuando la sociedad no esté comprendida por el arto 299, ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura. La sociedad por acta constitutiva, prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El presidente.

Nº 4241 - \$ 469,80

ELECTRO BUILDING S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva: Acta fecha 05/09/2013, Denominación: ELECTRO BUILDING SA Socios: Lorenzo Daniel Luque, DNI Nº 33.751.908, nacido el 08/06/1988, soltero, argentino, Comerciante, con domicilio en Manzana 67, Lote 7, B° Los Arboles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Marcelo Roberto Luque, DNI. W17.113.826; nacido 14/09/1965, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lote 7, Manzana 67, Los Arboles, Valle Escondido, Córdoba, provincia de Córdoba. Domicilio Social: Lote 7, Manzana 67, Los Arboles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la venta y distribución al por mayor y al por menor de materiales de electricidad, artefactos y elementos necesarios conducentes a generar energía eléctrica e iluminación. Accesoriamente al desarrollo y ejecución de proyectos e instalaciones eléctricas en establecimientos y/o predios comerciales, industriales y rurales. Plazo de duración: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Capital Social: Pesos cien mil (\$100.000), representado por cien acciones de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Lorenzo Daniel Luque, suscribe cincuenta y cinco (55) acciones y Marcelo Roberto Luque, suscribe cuarenta y cinco (45) acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: Director Titular y Presidente Sr. Lorenzo Daniel Luque, DNI Nº 33.751.908. Director Suplente Sr. Marcelo Roberto Luque, DNI Nº 17.113.826. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Podrá estar a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Cuando la sociedad no esté comprendida por el arto 299, ley 19550 prescindirá de la Sindicatura. La sociedad por acta constitutiva, prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente.

Nº 4242 - \$ 507,60

DIVISION GASTRONOMIA S.A.

VILLA MARIA

Edicto Art.10 LSC - Constitución

1.- Accionistas PABLO MATIAS RUIZ, DNI 22.415.758, Argentino, casado, nacido el 14 de Noviembre de 1971, comerciante, con domicilio real en calle Los Jazmines 238 de la ciudad de Villa Nueva, Pcia de Cba y VERONICA RAQUEL RUIZ, DNI Nº 24.919.327, Argentina, casada, nacida el 11 de febrero de 1976, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Antonio Sobral 566 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba. Fecha instrumento constitutivo: 01 de Enero del 2014 3) Razón Social: DIVISION GASTRONOMIA S.A. 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia. de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Antonio Sobral 566 de la ciudad de Villa María, Departamento San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina 6 en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de café, azúcar, chocolate, maquinas y accesorios utilizados en la gastronomía, b) Servicios: Realizar mantenimiento, reparación de máquinas y accesorios de la gastronomía. c) Comerciales: Compra, venta por mayor y menor, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, franquicias y representaciones de mercaderías, maquinarias y accesorios relacionados con la gastronomía. d) Transporte: realizar transporte de cargas de mercaderías en

todo el territorio nacional. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: El capital social es de Cien mil pesos (\$ 100.000,00) representado por mil (1000) acciones de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de cinco votos por acción, que suscriben de la siguiente manera; el Sr. Pablo Matías Ruiz quinientas (500) acciones y Verónica Raquel Ruiz quinientas (500) acciones 81 al Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, estos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Pablo Matías Ruiz DNI 22.415.758 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente Verónica Raquel Ruiz DNI 24.919.327. 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre.- N° 4252 - \$ 698,20

GOURMET S.R.L.

Por Acta N°: 3, de fecha: 22.08.2013, suscripta por los señores Omar Jonathan MEDINA, DNI: 35.108.537, Bruno Romeo Kostrun, DNI. 6.519.636, Ervin Kostrun, D.N.I. 21.023.549, en su carácter de socio gerente de "GOURMET S.R.L.", han convenido por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar la Cesión de las Cuotas Sociales del Sr. Bruno Romeo Kostrun, en su calidad de socio al Sr. Omar Jonathan Medina, DNI.35.108.537, fecha de nacimiento 22.julio.1989, mayor de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 16-Lote 21-B° Villa Boedo, de ésta Ciudad de Córdoba, en su calidad de nuevo socio en los términos y condiciones del Contrato de Cesión, la cual queda aceptada.- 2) Dar tratamiento a la necesidad de modificar la cláusula cuarta (Capital Social).- Por Acta N°: 4 (Rectificativa) de fecha:12.12.2013, suscripta por los señores Omar Jonathan MEDINA, DNI: 35.108.537, Bruno Romeo Kostrun, DNI. 6.519.636, y Ervin Kostrun, D.N.I. 21.023.549, en su carácter de socio gerente de "GOURMET S.R.L.", han convenido por unanimidad lo siguiente: 1) Aceptar la Rectificación del Convenio de Transferencia y Cesión de Cuotas Sociales que se realizara con fecha 22 de agosto de 2.013, pues al realizar dicha cesión de cuotas sociales, se consigno erróneamente el nombre de las partes siendo el nombre correcto: "Bruno Romeo Kostrun" en su carácter de cedente y "Omar Jonathan Medina" en su carácter de cesionario y en su calidad de nuevo socio, y en los términos y condiciones del Contrato de Cesión, la cual queda aceptada en su totalidad.- 2) Aceptar la rectificación de la cláusula tercera (composición actual) de dicha cesión de cuotas sociales en la cual se consigno erróneamente la cantidad de cuotas suscripta por los socios con las que se divide el capital social, siendo la correcta: Para el Sr. Ervin Kostrun un mil ciento ochenta y ocho (1.188) cuotas o sea un total de Pesos once mil ochocientos ochenta (\$11.880) y para el Sr. Omar Jonathan Medina doce (12) cuotas, o sea un total de pesos ciento veinte (\$120).-Dicha cláusula tercera de la cesión de cuotas sociales quedara redactada de la siguiente forma:" Cláusula Tercera: El socio Ervin Kostrun (DNI. 21.023.549), presente en este acto presta su expreso consentimiento para la realización de la presente cesión renunciando al derecho de preferencia previsto en el contrato social referido precedentemente. Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "GOURMET S.R.L.", queda distribuida y asignada de la

siguiente manera: para el señor Ervin Kostrun, UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (1.188) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 10 cada una, o sea un total de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 11.880) y para el señor Omar Jonathan Medina, DOCE (12) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 10 cada una, o sea un total de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120).- Siendo el cedente Sr. Kostrun Bruno Romeo de estado civil casado, haciendo falta el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1277 del Código Civil, atento que las cuotas sociales materia de la cesión pertenecen al patrimonio ganancial del cedente integrando las mismas los bienes gananciales de la sociedad conyugal, se requiere el consentimiento de la señora FRIGO, Nilda Rosa, DNI. 5.294.562, quien suscribe la presente en prueba de conformidad".-3) Aceptar la Rectificación de la cláusula cuarta (Designación de gerente suplente) del Convenio de Transferencia y Cesión de Cuotas Sociales, en la cual por un error involuntario se consigno al Sr. Guillermo Zampelli como gerente suplente siendo que ese cargo corresponde al Sr. Medina Omar Jonathan.- Dicha Cláusula quedara redactada de la siguiente manera: "CUARTA. Gerencia (designación de gerente suplente). Como consecuencia de la presente cesión, el señor Ervin Kostrun continua en el cargo de "Socio Gerente" que reviste en la sociedad. Asimismo el nuevo integrante de "GOURMET S.R.L.", señor Omar Jonathan MEDINA, será designado con el cargo de Gerente Suplente, quien solo podrá ejercer el cargo ante afección, ausencia y/o discapacidad del Gerente Titular de la sociedad, con las facultades establecidas en la cláusula pertinente del contrato social original y de sus actas modificatorias".-4) Aceptar la Rectificación de la cláusula cuarta del Acta Nro.:3 de fecha:22.08.2013 (capital social), la cual quedara redactada de la siguiente forma: "Cláusula Cuarta: El capital social se constituye en la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000), dividido en un mil doscientos (1.200) cuotas iguales de pesos diez (\$10) cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Ervin Kostrun, suscribe un mil ciento ochenta y ocho (1.188) cuotas por un total de pesos ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$11.880) y el Sr. Omar Jonathan Medina, suscribe doce (12) cuotas por un total de pesos ciento veinte (\$120).- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobara las condiciones del monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. El capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad por los socios en este acto en especie según inventario que justifica la integración del capital a la fecha de la suscripción del contrato constitutivo, suscripto por los socios enumerando los bienes que cada uno aporta con expresión del criterio de valuación que en fojas separadas se acompaña y suscribe, debiendo tenerse como parte integrante de este contrato y reproducido en esta cláusula".-Juzgado de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo civil y comercial- Conc. y Soc.7.-Fdo.:Dr. Oscar Lucas Dracich.- Of: 10.02.2014.-

N° 4209 - \$ 1152

ROTELLI COMPAÑY S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Pedro Rafael ROTELLI, argentino, D.N.I N° 6.654.528, CUIT/CUIL N° 20-06654528-9, casado, empresario, nacido el 14/04/1945, con domicilio en calle Presidente Perón (O) N° 848, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Elsa Mirta COMPAÑY, argentina, L.C N° 5.463.924, CUIT/CUIL N° 23-05463924-4, casada, empresaria, nacida el 1/01/1947, con domicilio en calle Presidente Perón (O) N° 848, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha del instrumento Constitutivo: Escritura constitutiva N° 322 de fecha 27 de Septiembre de 2012 y Escritura complementaria y rectificatoria N° 178 de fecha 24 de Mayo de 2013. Denominación: ROTELLI COMPAÑY S.A. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede en calle Presidente Perón (O) N° 848. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Fabricar, elaborar, y

comercializar todo tipo de productos de panificación.- B.- Fabricar, elaborar, y comercializar todo tipo de masa para galletas, sándwich, prepizzas, tortas y para cualquier especialidad de panadería y confitería.- C.- Elaborar y comercializar toda clase de productos de confitería.- D.- Explotar negocio de bar y confitería mediante el servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, y expendio de bebidas. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa (90) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se establece en la suma de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000,00) dividido en un mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Elsa Mirta COMPAÑY suscribe quince (15) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos quince mil (\$15.000); Pedro Rafael ROTELLI, suscribe un mil ciento ochenta y cinco (1.185) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos un millón ciento ochenta y cinco mil (\$1.185.000). El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas e integrado totalmente con aportes en especie, de la siguiente manera: el Sr. Pedro Rafael Rotelly aporta el dominio pleno de los siguientes inmuebles: 1) Un inmueble que se designa como Lote B, sito en calle Uspallata, entre calles Ituzaingó y María Olgún de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre Provincia de Córdoba, con una superficie total de quinientos veinticinco metros veinticuatro decímetros cuadrados; Matrícula N° 1.215.868, del Departamento Río Cuarto(24). 2) Un lote de terreno que se designa como Lote número once, de la manzana letra "C", de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre Provincia de Córdoba, con una superficie total de quinientos sesenta metros cuadrados; Matrícula N° 514.049, del Departamento Río Cuarto (24-05). 3) Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre Provincia de Córdoba, que se designa como Lote número doce con una superficie total de trescientos sesenta metros cuadrados; Matrícula N° 514.050, del Departamento Río Cuarto (24-05). 4) Un lote de terreno, ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre Provincia de Córdoba, que es parte de una fracción mayor de superficie designada como Lote número diecisiete, de la manzana "C"; lo que se determina en la actualidad como lote diecisiete "B", con una superficie total de ciento noventa y un metros setenta y un decímetros cuadrados; Matrícula N° 209.931, del Departamento Río Cuarto (24-05). 5) Un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en inmediaciones de la Estación Las Higuera, del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, en Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo respectivo terreno se designa como Lote uno y consta de una superficie total de cinco mil quinientos metros cuadrados; Matrícula N° 1.407.995, del Departamento Río Cuarto (24). La Sra. Elsa Mirta Compañy, aporta en dinero en efectivo la suma de pesos quince mil (\$15.000), integrando en este acto el veinticinco (25%) o sea el importe de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750) y el saldo dentro del plazo de dos años a contar a partir del día de la fecha. Órgano de Administración, Representación social y Fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Se designó en el acta constitutiva como Director Titular y Presidente al Sr. Pedro Rafael ROTELLI, argentino, D.N.I N° 6.654.528 y Director Suplente a la Sra. Elsa Mirta COMPAÑY, argentina, L.C N° 5.463.924. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. En el acta constitutiva se ha dispuesto prescindir de la Sindicatura, no

encontrándose la sociedad comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, Febrero de 2014.-

Nº 4206 - \$ 1207,00

COLOCOR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Integración: Daniel Enrique Colombraro, argentino, D.N.I. nº 16.939.745, nacido el 21/06/1964, actualmente de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Laura Carlassara, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Joaquín V. González nº 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y la Sra. Alejandra Roxana Colombraro, argentina, D.N.I. nº 18.320.770, nacida el 03/01/1967, actualmente de 47 años de edad, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Lisi, de profesión contadora pública, con domicilio real en calle Pedro Morán nº 3961 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de Contrato: 05 de Febrero de 2014. Razón Social: COLOCOR S.R.L. Domicilio Social: calle Buenos Aires nº 266 de Barrio Centro, ciudad de Córdoba, en jurisdicción de esta Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, a título propio y/o a título de fiduciaria, en cualquier lugar de la República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A)- compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de bazar y afines; B)- la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, explotación, proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, sean éstos departamentos, locales, oficinas, cocheras, asentamientos colectivos, individuales, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, realización de obras públicas y privadas, movimientos de suelos, pavimentaciones, redes sanitarias y suministradoras de fluidos de todo tipo, realización de cualquier tipo de refacción, reacondicionamiento, montaje, subdivisión, modificación, separación y/o cualquier tipo de mantenimiento en los espacios físicos en los que realice sus actividades; C)- realizar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, efectuar depósitos, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, descontar documentos, constituir y transferir hipotecas, compra y venta y administración de créditos y títulos; excluidas aquellas operaciones que requieran autorización especial, las previstas en la ley de entidades financieras y aquellas en las que se recurra al concurso público de capitales, realizar todas las actividades y contrataciones financieras necesarias para el cumplimiento de sus actividades; D)- ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato; E)- importación y exportación de toda clase de mercaderías, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos los trámites, contratos y operaciones necesarias al efecto, y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social: \$ 100.000, formado por 100 cuotas sociales de pesos \$1.000 cada una de ellas, en la siguiente proporción: Daniel Enrique Colombraro, 50; Alejandra Roxana Colombraro, 50. El capital social se encuentra suscripto totalmente de la siguiente manera: \$50.000 por Daniel Enrique Colombraro; \$50.000 por Alejandra Roxana Colombraro, todos integrados en este acto en un 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor a 2 años contados a partir de la firma del presente. Administración: A cargo de una gerencia plural, conformada por dos (2) gerentes, quienes tendrán, de manera individual e indistinta, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de gerente, y durarán

en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Se designa como gerentes a Daniel Enrique Colombraro, D.N.I. nº 16.939.745, y a Alejandra Roxana Colombraro, D.N.I. nº 18.320.770. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Juzgado: 1ª inst. y 29º Nominación en lo Civ. y Com. Conc. y Soc. nº 5.

Nº 4204 - \$ 885,00

AZAFRAN S.R.L.

Por Acta Social Nº: 2, de fecha:05.09.2013, se ha resuelto: 1) La aceptación de la cesión de 10 cuotas sociales que se realizara por parte de Kostrun Ervin al señor Guillermo Zampelli; 2) La modificación de la Cláusula: Cuarta del contrato social que quedara redactada de la forma siguiente: CUARTA: El capital social lo constituye la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000), dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el señor Guillermo Zampelli suscribe diez cuotas por un total de pesos UN MIL (\$1.000.-) y el Sr. Bruno Romeo Kostrun suscribe ciento diez cuotas por un total de pesos ONCE MIL (\$11.000).-Juzgado de 1º Instancia y 7º Nom. Civil y Comercial-Concursos y Sociedades Nº 4.-Of.:18 de febrero de 2014.-Fdo.: Dra. Debora R. Jalom de Kogan (Prosecretaria letrada).-

Nº 4208 - \$ 158,00

MAYORISTA SAN VICENTE S.R.L.

Constitución: 21/02/2014. Socios: ANTONIO MAXIMILIANO RUIZ, D.N.I. Nº 38.105.731, argentino, nacido el 12/02/94, de 20 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Las Liebres Nº 633 (Lote 8 – Manzana 5) de Bº Chacras de la Villa, Villa Allende, Córdoba, y SILVIA MÓNICA VIDELA, D.N.I. Nº 17.532.012, argentina, nacida el 01/10/65, de 48 años de edad, casada en primeras nupcias con Antonio Armando Ruiz, comerciante, con domicilio en calle Las Liebres Nº 633 (Lote 8 – Manzana 5) de Bº Chacras de la Villa, Villa Allende, Córdoba. Denominación: "Mayorista San Vicente S.R.L".- Domicilio: Centro América Nº 1.316 de Bº San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: 1) La fabricación, industrialización, comercialización, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y demás comestibles, como así también la materia prima necesaria para la industrialización de dichos tipos de productos y en general de todo rubro vinculado a la industria alimenticia, como así también productos de almacén, artículos de limpieza, juguetería, ferretería y perfumería, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. 2) La exportación e importación de los productos ut-supra mencionados, pudiendo registrar patentes de invención o marcas, aceptar comisiones, mandantes, consignaciones y/o representaciones, tanto en el país como en el exterior. 3) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas; 4) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks. Capital social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una. Antonio Maximiliano Ruiz suscribe 90 cuotas de capital social, que equivalen a la suma de \$ 90.000.- y Silvia Mónica Videla suscribe 10 cuotas de capital social que equivalen a la suma de \$ 10.000.- Cada socio integra el 25% del capital social, comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo legal de dos años.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Antonio Maximiliano Ruiz, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la mayoría de capital. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 13º Nominación. Of. 07/03/2014.- Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.

Nº 4168 - \$ 474,60

TROSEN S.A.

Constitución de sociedad

Acta constitutiva: Córdoba, 5/8/13: SOCIOS: MAXIMILIANO ALEXIS PERALTA, D.N.I. 35.964.256, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domicilio en

calle Francisco Zelada. 326 Barrio Renacimiento ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y PAULA ANGELA GODOY, DNI 32.281.845, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, domicilio en calle Mza 12, lote 13 Barrio Granja de Funes "2" Argüello ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION – DOMICILIO - SEDE: Girara bajo la denominación TROSEN S.A., con sede en Vélez Sarsfield nro. 208 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- PLAZO: 99 (noventa y nueve) años.- OBJETO SOCIAL: realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero: A) La explotación de establecimientos dedicados a los rubros bares, parrillas, rotiserías, heladerías, pizzerías, discoteca, pubs, kioscos, confiterías, salones de fiesta y restaurantes en general. Compra, venta, distribución, importación, exportación y toda clase de comercialización de bebidas con o sin alcohol y artículos de carácter gastronómico. B) Instalación, organización, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas, casas de comidas. C) Elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, sandwichs, panadería y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista como mayorista. D) Dispondrá de servicios de lunch, catering, tanto para reuniones, eventos, fiestas empresariales como familiares. E) Explotación y realización de espectáculos públicos y privados, eventos culturales y deportivos, negocios gastronómicos. F) Explotar concesiones de comedores y cantinas, cualquiera sea la naturaleza y ubicación de éstas. A tal efecto podrá realizar mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones y todo acto contractual autorizado por legislación vigente y vinculados directamente con el objeto. G) Podrá, mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, realizar negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, con fondos propios, conceder créditos para la financiación de la venta de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras .- CAPITAL - ACCIONES: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el art. 188 de la Ley 19.550.- FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo estipulado en el artículo 284 de la Ley 19.550, por lo que se les confiere a los socios la fiscalización según lo establece el artículo 55 de la Ley 19.550. Si la sociedad estuviese comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegido por Asamblea Ordinaria con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- ADMINISTRACIÓN- REPRESENTACIÓN - AUTORIDADES La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) directores titulares, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo término, que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. DIRECTORIO. PRESIDENTE: PAULA ANGELA GODOY, DNI 32.281.845.- DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO ALEXIS PERALTA, D.N.I. 35.964.256.-

Nº 4143 - \$ 770,40

AGENCIA CORDOBA DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Composición del Órgano de Fiscalización

Por Asamblea General Ordinaria, Acta del día 05/03/2010, se resolvió por unanimidad designar por tres Ejercicios, para integrar la Comisión de Fiscalización como SINDICO TITULAR POR EL SECTOR PUBLICO: Cra. Betiana Fernández, DNI 28.205.738 - SINDICO TITULAR POR EL SECTOR PRIVADO: Dr. Abelardo Oscar Maliandi, DNI 13.964.248 - SINDICO TITULAR POR EL SECTOR PRIVADO: Dr. Carlos Ignacio Guaita, DNI 26.483.138 - SINDICO SUPLENTE

POR EL SECTOR PUBLICO: Sebastian Fernando Perlati, DNI 25.343.771.- SINDICO SUPLENTE POR EL SECTOR PRIVADO: Edgardo Garcia Chiple, DNI 12.333.801 - SINDICO SUPLENTE POR EL SECTOR PRIVADO: Jessica Maria Genoveva Tincopa Marote, DNI 24.692.668.

N° 4437 - s/c

FONSUR S. A.

Constitución de sociedad

Fecha: 08/11/13. Socios: SERGIO DANIEL FONTANELLAS, DNI 25.045.395, Soltero, nacido el 19/1/76, con domicilio en Andrés P. Degoy 3446 - B° Residencial Vélez Sarsfield, Córdoba y JOSE LUIS FONTANELLAS DNI 8.645.128, casado, nacido el 18/12/51, Domiciliado en Andrés P. Degoy. 3446 - B° Residencial Vélez Sarsfield, Córdoba, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: FONSUR S.A. Sede: Andrés P. Degoy 3446 - B° Residencial Vélez Sarsfield, ciudad y Pcia. de Córdoba. Capital: \$100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de \$10 vn c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: SERGIO DANIEL FONTANELLAS suscribe 5000 acciones y JOSE FONTANELLAS suscribe 5000 acciones. 1er Directorio: JOSE LUIS FONTANELLAS, Presidente y SERGIO DANIEL FONTANELLAS Director Suplente. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años, contados desde la Inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a las siguientes actividades: a) la explotación de actividades relacionadas con eventos y fiestas, incluyendo servicios de Lunch, catering, animación, juegos infantiles, servicios relacionados con la gastronomía, expendio de bebidas, etc. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las mercaderías relacionadas directamente con su objeto. - 2) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto.- 3) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales.- 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: Directorio compuesto por número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5 pudiendo designar igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 4460 - \$ 1283,10

AGROPECUARIA DON LUIS S.A.

Elección de autoridades

En Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 30/05/13 se resolvió Ratificar las Asambleas Generales Ordinarias N° 6 de fecha 28/05/10; N° 7 de fecha 30/05/2011 y N° 8 de fecha 30/05/2012. En Asamblea Ordinaria N° de fecha 30/05/2012 se designaron autoridades: Presidente: Manuel Domingo Navazotti DNI 6.115.266, Vicepresidente: Hugo Luis Navazotti DNI 12.688.073, argentino, divorciado, nacido el 16/04/1959, médico veterinario, y con el cargo de Director Suplente a Lydia María

Manni DNI 2.830.103, argentina, casada, nacida 08/09/1934, comerciante, todos domiciliados en calle Independencia 786, 2° Piso "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.

N° 4461 - \$ 278,85

MAIPÚ MOTOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se complementa edicto publicado el 07/03/14.- VI-DIRECTORIO: "...La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Mientras la sociedad prescinde de sindicatura será obligatoria la elección por asamblea de uno más directores suplentes. ...". X- FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo previsto por el art. 284 de la ley 19.550, salvo que se den los casos previstos en el art. 299 inc. 2° del mismo cuerpo legal, debiéndose en consecuencia designar un síndico titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios.-

N° 4440 - \$ 281,58

SUCMA S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 05/07/2013 se eligieron las autoridades del nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente Gabriela Mastroiani DNI N° 14.008.659, Vicepresidente: Fernando Luis Fonseca, DNI N° 24.820.376, Director Titular: Mauro Daniel Barbagallo, DNI N° 5.329.214, Director suplente: Daniel Alberto García, DNI N° 11.321.675, quienes aceptan los cargos para los cuales han sido designados.-

N° 4235 - \$ 54,60

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/09/2013, se aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Srs. Daniel Antonio Di Fini, D.N.I.13.372.148, Germán Darío Rossi, D.N.I.. 33.537.843 y Marina Tato, D.N.I. 28.041.830 Y de la Directora Suplente Sra. Graciela, Avellaneda, D.N.I. 14.536.009.

N° 4295 - \$ 97,30

ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO SA

Modificación de Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria UNANIME, celebrada el día cinco de Octubre de 2011, se modificó el Estatuto Social de Estacionamientos del Centro S.A. en su artículo SEGUNDO. El mismo quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio." EL DIRECTORIO.

N° 4216 - \$ 54,60

GESAL S.A.

Designación de Directores

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria N° 22, realizada con fecha 21 de Enero del 2013 se eligieron autoridades, por el término de dos ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente, Señor Gerardo Mosso, D.N.I. 25.471.575; Director Titular: Señor Roberto Carelli, D.N.I. 24.635.933; Director Suplente: Señor Joaquín Mosso, D.N.I. 30.771.070; Director Suplente: Señora Rosario Mosso, D.N.I. 28.579.931, todos con domicilio especial en calle Ruta 19 Km 4.5 y Piero Astori, local 3 - B° Villa Claudina de la Ciudad de Córdoba. Departamento por Acciones- Inspección de Sociedades Jurídicas.

N° 4212 - \$ 109,80

GRUPO C3 S.A.

Elección Autoridades

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 04.11.13, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 2 el de suplentes, por 3

ejercicios (Ejercicios N° 16, N° 17 y N° 18) y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Matías CERVIÑO, D.N.I. N° 23.930.830.- DIRECTORES SUPLENTE: Sr. Pablo José Carpinella, D.N.I. N° 28.655.219, y Sra. Ana María Conci, D.N.I. N° 16.907.592.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 11 de Marzo de 2014.

N 4145 - \$ 98,80

F & C GRUPPO S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 14/11/2013 se resolvió por unanimidad la elección de nuevas autoridades, designando por el término de tres ejercicios, el siguiente Directorio de F & C GRUPPO S.A.: Director Titular: Presidente, seriara Cristina Beatriz Magnoli, D.N.I. 13.949.759 Y como Director Suplente al seriar Federico Chesi D.N.I. 30.090.282. Por acta de directorio N° 42 de fecha 15/11/2013 se ratifico la aceptación de cargos y se dio cumplimiento a los demás requisitos formales. Se prescinde de la sindicatura. La presidente.

N° 4153 - \$ 90,20

MATERIALES S.A.

Designación de Autoridades

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 17/02/2012 de MATERIALES S.A. se designan autoridades por el término de tres (3) ejercicios. El mismo se conforma por: Presidente- Director Titular: Sr. Jorge Ramón Chiaretta, DNI 7.999.787, Vicepresidente: Sr Cesar Norberto Chiaretta, DNI 28.116.344, y Directores Suplentes: Sr. Simone Gustavo Nicolás, DNI 17.842.124, y Sra. Simone Liliana del Carmen, DNI 14.437.345, fijan todos domicilio en la sede social sita en Juan B. Justo 2381 de la ciudad de Córdoba.

N° 4165 - \$ 78.-

EMPRESA JUAN CARUSO SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/01/2014 se consideró y aprobó el ejercicio cerrado al 30/09/2013 y se designaron como Directores titulares a los señores María de Lourdes Aquilano, José Humberto Conte, Alejandra María del Milagro Pertile de Mirizio, Marcelo Humberto Aquilano, Barilari Jorge y como Director Suplente la señora Alicia Gloria Magnien de Rusconi, todos por el término de tres ejercicios. Y se designaron por ejercicio Sindico titular al Sr. Augusto Lelio Pozzi, D.N.I. 26.095.330 Y Síndico suplente al Sr. Javier Arnaldo Vocos Remorino D.N.I. 11.055.414.-

N° 4201 - \$ 99

AGUIRRE CEREALES SRL

Modificación de Contrato - Expte. N° 2453925/36.

1) Aprobar la adjudicación a favor del socio Víctor Manuel Aguirre D.N.I. 13.478.102 de la totalidad de la tenencia societaria del Sr. Víctor Hugo Aguirre D.N.I. 6.412.222 equivalente a 500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. II) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Víctor Manuel Aguirre 9000 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una valor nominal total de \$ 90.000. Melina Ivan Aguirre D.N.I. 29.514.968, 500 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una, valor nominal total \$ 5000 y Guillermo Rafael Aguirre 31.905.336, 500 cuotas sociales valor nominal \$ 10 cada una, valor nominal total \$ 5000. Socios Gerentes: Víctor Manuel Aguirre, Melina Ivan Aguirre y Guillermo Rafael Aguirre. Juzg. Ira. Inst. y 26 Nom. C.C. OF. Adriana T. Lagorio de García - Secretaria.

N° 4210 - \$ 170.-

LAS 300 S.A.

Constitución de sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 10/02/2014.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Público, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: LAS 300 S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.-Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año. N° 4174 - \$ 378.-

ELECTRO SIGMA S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/02/2014, aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte: Esteban Escribano, D.N.I. N° 25.455.272, y Dir. Supl: Víctor Hugo Tiburzi, DNI: N° 7.824.053, Designa nuevo Directorio por 3 ejercicios, Pte: Diego Manuel Escribano. DNI: 26.179.792, y Dir. Supl: María Victoria Tiburzi, DNI: 31.669.229, Se prescinde de la Sindicatura.-

N° 4172 - \$ 54,60

LAGO CLARO S.A.

Constitución de sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 10/02/2014.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Público, nacido 29/01/1940, ambos con dom. Ortiz de Ocampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: LAGO CLARO S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a – Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b – Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c – Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/nominal c/u, ord., nom. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte.

Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/ venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.-Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año. N° 4173 - \$ 379,20

REED COMPUTERS ARGENTINA S.R.L.

Edicto Rectificativo de Public.N° 2025 de 21/02/2014

DONDE DICE:"...el señor REDD, KEVIN la suma de Pesos NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$9.800,00) equivalente a

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION EL CEIBO ENTIDAD CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de ASOCIACION EL CEIBO ENTIDAD CIVIL, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de marzo de 2014, a las 21.00 horas, en su sede social ubicada en calle Cabrera esquina A. del Valle, de esta ciudad de San Francisco Cba., para tratar la siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.- 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Notas, Anexos e Información Complementaria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013.- 3) Renovación total de la Comisión Directiva y elección, por el término de dos años de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes.- 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y uno suplente, por el término de dos años.- 5) Informe de la Junta Electoral.- 6) Explicación de los motivos o causales de la convocatoria fuera de 7) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente los Señores presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea. El Secretario.

3 días – 4018 – 17/3/2014 - s/c.

CLUB SPORTIVO RURAL
SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/03/2014 a las 21:00 horas en la Sede Social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 2.013. 4) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora. 5) Renovación Parcial de Comisión Directiva: para elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocales Titulares y 2 Vocal Suplente, todos por 2 años.- Renovación de Comisión Revisora de Cuentas para elegir 2 Titulares y 1 Suplentes, todos por 1 año.- La Secretaria.

3 días – 4017 – 17/3/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CONVoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 09 de Abril de 2014, a las 17,00 hs., en calle San Martín N° 360 de la ciudad de Río Cuarto! para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de Memoria, Balance, Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas! por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3. Elección de socios que conformarán la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 4016 - 17/3/2014 - \$ 331,80

NOVENTA Y OCHO (98) cuotas sociales..." DEBE DECIR:"...el señor REED, KEVIN la suma de Pesos NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$9.800,00) equivalente a NOVENTA Y OCHO (98) cuotas sociales..."

N° 4156 - \$ 54,60

NOTRE DAME S.A. – AGRILASPER S.A.

Las Perdices

En aviso del Boletín Oficial N° 25663 de fecha 18/10/2013 se omitió expresar que Notre Dame S.A. , hoy Agrilasper S.A. , ha nombrado nuevo directorio por renuncia de la totalidad de los anteriores miembros titulares y suplentes.

N° 4142 - \$ 54.-

INSTITUTO "DR. MANUEL LUCERO"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 25/04/2014 a las 18 hs en sede social. Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2°) Lectura y consideración Memoria Anual, Inventario y Balance General, y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio vencido al 31/ 12/2013; 3°) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4°) Renovación parcial Consejo Administrativo: Vicepresidente, tres vocales titulares y dos suplentes por dos años, y la totalidad miembros Comisión Revisadora de Cuentas por un año. La secretaria.

3 días – 4001 - 17/3/2014 - \$ 205,80

BIBLIOTECA POPULAR CAWANA
ASOCIACION CIVIL

CABANA

Asamblea Ordinaria anual de la Biblioteca Popular Cawana-
Asociación Civil Correspondiente al ejercicio 2013

Se convoca a los señores socios para el día Sábado 29 de Marzo a las 11 hs en la Sede Provisoria de la Asociación El Bosque 172, Cabana, con el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación 2°) Consideración, aprobación o Modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación. 3°) Confirmación de los vocales interinos elegidos según Estatuto en Reunión de Comisión del día 26 de Junio de 2013. La secretaria.

3 días – 4026 - 17/3/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS
CONFIGURACIONES
VINCULARES DE CÓRDOBA

Convocatoria a Elecciones de la APCVC La Asociación Psicoanalítica de las Configuraciones Vinculares de Córdoba resuelve convocar al acto eleccionario para el 25 de abril de 2014; en su sede ubicada en calle 9 de Julio 508 - 2do piso - Córdoba, Cap. De 10:00 a 18:00 Hs. Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día 10 de abril a las 18 Hs. Esta renovación de las autoridades será por dos años. La Secretaria General.

2 días - 4028 - 14/3/2014 - \$ 109,20

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CNEL.
MOLDES

CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Marzo de 2014 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior.- 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta.- 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente a Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de

2013.- 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora.- 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1,3 y 5 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,23 Y 4, Revisores de Cuentas Titulares I y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año.- 6to) Fijar cuota de Afiliación.- El Secretario.

3 días - 4133 - 17/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

Convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 DE ABRIL DE 2014 a la hora 21 :00 hs., en las instalaciones de la entidad, sita en calle 8 de Marzo 357 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1° - Lectura del Acta anterior. 2° - Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3° - Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2012 y finalizado el 31 de diciembre de 2012 y al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios mencionados anteriormente. 4° - Informe de las causas por las cuales la asamblea se efectúa fuera de los plazos estatutarios. La Secretaria.

3 días - 4132 - 17/3/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA Y MUNICIPAL "JORGE LUIS BORGES"

LAS VARAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, convócase a los señores socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Jorge L. Borges, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2014 próximo a las 19 horas en la sede de la misma, sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con la Sra. Presidente y la Srta. Secretaria. 3) Lectura de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas, comprendido entre el 01/01/13 y el 31/12/13. 4) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de un (1) año. La Secretaria.

3 días - 4080 - 17/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

VILLA RUMIPAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2014 a las 21,30 horas en la Sede de la Asociación, para tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 3) Explicar los motivos de realización de la asamblea fuera de término. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2012. La Secretaria.

3 días - 4134 - 17/3/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS" VILLA RUMIPAL

Convócase a los señores socios de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 28 de Marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas en Amadeo Sabattini 120 de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el ACTA, conjuntamente con el Sra. Presidenta y Secretaria. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 17° (décimo séptimo), cerrado el treinta de Noviembre del dos mil trece. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) Ejercicios y compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro

Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Suplentes.4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios compuesta por dos (2) miembros titulares y dos miembros suplentes. 5) Designación de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, cuyo mandato será de dos (2) ejercicios. 6) Aumento de la cuota societaria. Artículo 29 (Parte pertinente): "Las asambleas se celebraran valida mente, aun en los casos de reforma de estatutos, transformación, fusión, escisión, y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presente, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar". Toda la documentación a considerar en la asamblea se encuentra a disposición de los asociados en la sede social, de lunes a viernes de 17,00 a 21,00 horas. La Secretaria.

3 días - 3924 - 14/3/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL SOLYDAR

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día 19 de abril de 2014 a las 11.00 hs en sede del domicilio ubicado en calle Solares N° 930 del Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día. PRIMERO: Ratificar los términos resueltos en Acta N° 5 de Asamblea general ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2012 y Acta N° 6 de Asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2013; ambos documentos se encuentran transcritos en el Libro de Actas de Asambleas de la Asociación de Fs. 30 a 33. SEGUNDO: Presentación para su aprobación ante INAES del Reglamento de Ayuda Económico con Fondos propios con las formalidades necesarias. El Secretario.-

3 días - 3948 - 14/03/2014 - \$ 319,80

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Marzo de 2014 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2013 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 5) Elección parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Seis (6) VOCALES TITULARES todos con mandato por DOS (2) años y elección de TRE (3) REVISADORES DE CUENTAS por Un (1) año.

3 días - 3874 - 14/03/2014 - \$ 429,60

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Marzo de 2014 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2013 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2013-2014 4) Elección para reemplazar al VICEPRESIDENTE PROSECRETARIO PROTesorero Dos (2) VOCALES TITULARES todos con mandato por DOS (2) años y elección de DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y DOS (2) SUPLENTEs por un (1) año 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

3 días - 3875 - 14/03/2014 - \$ 480,60

AMCAJA

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de Abril de 2014 a las 21.30 horas en su Sede social sito en calle San Martín 967 de la Localidad de Villa Santa Rosa, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria.- SEGUNDO Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros

anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Noveno Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2013.- TERCERO: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. CUARTO: Consideración de la adquisición de un inmueble que consiste en, DOS LOTES DE TERRENO^ unidos, ubicados en el lugar denominado "La Abra", o "El Abra", Pedanía Villamonte, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, compuesto cada lote, de una superficie de TRECE HECTÁREAS NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. La Secretaria.

3 días - 3986 - 14/03/2014 - s/c.

LOKER S.A.

Convocatoria a Asamblea

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de marzo de 2014, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado al 31/08/2012 y ejercicio económico N° 11 cerrado al 31/08/2013 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. 5) Consideración de la modificación del objeto social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 6) Consideración de incorporación de artículo sobre preferencia de los socios en caso de transferencia de Acciones y limitación a la incorporación de herederos. En su caso aprobación de texto ordenado de estatuto social. 7) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. Se recuerda a los señores accionistas que por disposiciones legales y estatutarias, para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 19 de marzo de 2014 a las 17 horas.-

5 días - 3993 - 18/03/2014 - \$ 1811.-

BIBLIOTECA POPULAR BABEL

La Biblioteca Popular Babel convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo de 2014 a las 19:00 en el local de la Biblioteca ubicado en Av. España S/N (Ex estación del FFCC), La Falda. Orden del Día: 1. Consideración y aprobación de las MEMORIA ANUAL correspondiente al año 2013. 2. Consideración y aprobación del BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30 de noviembre de 2013. 3. Informe de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4. Renovación parcial de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días - 3961 - 14/3/2014 - s/c.

ROTARY CLUB LA CAÑADA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 25 de marzo a las 20:30 horas, en David Luque 42, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta junto a Presidente y Secretaria. 2) Designación de los miembros de Junta Directiva para el próximo período y por el término estatutario. 3) Cambio de domicilio de la Asociación.

3 días - 3962 - 14/3/2014 - \$ 186,60

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURAL DE NOETINGER

El Centro de Transportistas Rurales de Noetinger convoca a Asamblea Ordinaria Anual a realizarse el día 21/03/2014 a las 20:00 hs. en la sede social sita en calle Tomás Araus Este s/n de Noetinger. Orden del Día: 1ª Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario; 2ª Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3ª Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe de la

comisión revisadora de cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2012 y 2013; 4ª Elección de una nueva Comisión Directiva y de una nueva Comisión Revisadora de Cuentas; 5ª Temas varios de interés de los asociados. El Secretario.

3 días - 3932 - 14/3/2014 - \$ 351.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "SOLIDARIDAD"

El Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca "Solidaridad" convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2014, a las 18:00 horas, a realizarse en su sede de calle Uritorco 3642 - Barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Entre los socios presentes designar Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado en 31 de Octubre de 2013. El presidente.

3 días - 3900 - 14/3/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "UNIÓN Y PAZ"

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Marzo de 2014, a las 18:00 horas, a realizarse en su sede de José de Arredondo 2026 - Barrio Villa Corina, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de modificaciones al Estatuto Social. 3) Elección de Autoridades período 2014/2016 y Proclamación de las nuevas autoridades electas. La Secretaria.

3 días - 3899 - 14/3/2014 - s/c.

CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

COLONIA ITURRASPE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Marzo de 2014, en su Sede social, a las 20 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de la Memoria anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.-4-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5-Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Prosecretario, Protesorero, dos Vocales titulares por el término de dos años. Tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares del Tribunal de cuentas y un miembro suplente por un año. El Secretario.

3 días - 3846 - 14/3/2014 - s/c.

RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 26 de Marzo de 2014 a las 19:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las modificaciones a los reglamentos de: a) Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración; b) Reglamento Interno de Construcción y Edificación. 3º) Razones del llamado para el tratamiento de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2005, 30 de Junio de 2006, 30 de Junio de 2007, 30 de Junio de 2008, 30 de Junio de 2009, 30 de Junio de 2010, 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013, respectivamente. 5º) Consideración de la gestión del

Directorio. 6º) Análisis de los criterios de exposición de los gastos comunes. 7º) Consideración de la cantidad de miembros con que se integrará el Directorio. Elección de los mismos. En su caso, distribución de los cargos. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS, Sr. Ferruccio Luis CRETACOTTA. PRESIDENTE. Notas aclaratorias: I) la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 20 de Marzo de 2014 a las 18:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (20/03/2014) a las 17:30 horas. II) Desde el día 11 de Marzo de 2014 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y en el horario habitual de la Administración de la sociedad, es decir, de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 18.00 horas, respectivamente, copias de los balances, estados de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos de cada ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550).- 5 días - 3901 - 14/3/2014 - \$ 4641

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria anualmente para tratar la Memoria Anual y Estados Contables; y CONSIDERANDO Que se han cumplido con los requisitos necesarios a tales efectos.- LA COMISION DIRECTIVA del Centro de Jubilados y Pensionados LAS JUNTURAS.- RESUELVE: Art. 1º) Convocar a Asamblea General Ordinaria a los Señores Asociados para el día 29 de Marzo a las 17.30 horas en la Sede Social situado en la Vélez Sarsfield N° 190 de ésta localidad de Las Junturas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1).- Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente acta. 2).- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio económico N° 03 iniciado el 01 de Enero 2013 y finalizado el 31 de Diciembre del 2013. 3).-Palabra libre. El Secretario.

3 días - 3991 - 14/3/2014 - s/c.

ÁMBITO AGROPECUARIO S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/04/2014, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 Hs, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Dr. A. Capdevila N° 698, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013.- 2) Consideración de las remuneraciones al señor Director.- 3) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550.- 4) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura.- 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el at. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - 4009 - 17/3/2014 - \$ 903

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A
RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2014 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Ruta Nacional Nro. 8 Km. 601 de Río Cuarto (CBA), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. B) Motivos por los cuales la asamblea que trata cada uno de los ejercicios se trata fuera de término. C) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art 234 Ley 19550 de los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2012 y 31 de Marzo de 2013 y estados contables de cada uno de ellos, tal lo indicado en el art. 62 de la Ley 19550; lectura

y consideración de los informes de Sindicatura y tratamiento de los resultados de cada ejercicio. D) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndico hasta la fecha. E) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. F) Elección de Autoridades. G) Fijación de Sindicatura Colegiada, elección de Síndicos titulares y suplentes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550.- EL DIRECTORIO

5 días - 3601 - 14/3/2014 - \$ 1047.-

FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE

Convoca a reunión especial anual de consejo directivo y miembros permanentes para el día 27/3/14, a las 19 hs en 1º convocatoria y 20 hs en 2º convocatoria en calle Caseros 1580, Córdoba, para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de 2 miembros para que redacten y suscriban el acta junto al presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas referido al ejercicio cerrado el 31/08/13; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio considerado.

5 días - 3689 - 14/3/2014 - \$ 999,25

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.

LABOULAYE

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de Marzo de 2014 a las 08:00 horas, y en segunda convocatoria a las 09:00 horas en sede social de Julio A Roca N° 24 de Laboulaye (Cba), para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 2) Distribución de resultados y Remuneración del Directorio. 3) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. 5) Designación de accionistas para firmar el acta

5 días - 3686 - 17/3/2014 - \$ 574.-

FONDOS DE COMERCIO

DARIO CESAR BOJANICH, DNI. 23.440.22, domiciliado en Chubut 865 - P.B. 2-Barrio Providencia de Córdoba, vende, cede y transfiere a LUCAS ENRIQUE QUIROGA, DNI. 21.639.997, con domicilio en calle Deán Funes 1752 Torre 1 - 6 B de Córdoba, el comercio Restó Bar GIOTTO, sito en San Lorenzo 469 P.B. Local 1- Nueva Córdoba-, Córdoba. Oposiciones a la Dra. Magdalena Inés Inaudi, M.P.1-29589, con domicilio en Duarte Quirós 651- 2do. "D"- Córdoba.

5 días - 4072 - 19/3/2014 - \$ 273,00

Córdoba, Vendedor: JORGE GASTON BERTRAN, CUIT 20-31222644-9, domicilio Blas de Peralta 4078, Cordoba. Comprador: GISELA ANABEL FRADEJA, DNI 33.437.036, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Objeto: Transferencia fondo de Comercio de establecimiento de Pizzería - Lomitería El Marques ubicado en Av. Céliz de Quiroga 316 Barrio Marques de Sobremonte, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Estudio Jurídico Dr. HUGO SALVADOR VALDEZ, domicilio: Caseros 651 Planta Baja E, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - 4128 - 19/3/2014 - \$ 402.-

López Andrés Dni 16159659, a pedido de Bursa Elmo Alfredo Dni 17383278, Bursa Daniel DNI 18174070, Bursa Pablo Alejandro Dni 22564033, con domic. Comerc. en Av. Armada Argent. 1018, B° Los Olmos, ciud. de Cba., CP 5016, avisa que transfieren todo su Fdo. de Comercio, habilit. para la comercializ. de Aceites de Automot. "Lubricentro el Canal "a" El Canal SRL en form" domic. Idem anterior, Libre de deuda y con personal, reclamos de ley en domicilio antes citado, dentro del término legal.

5 días - 3982 - 18/3/2014 - \$ 322

Vendedor: Alternativa S.R.L. con domicilio en calle Echeverría 2897, de Barrio Rosedal Anexo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: franquicia de la marca "El Noble sabores nuestros", de propiedad de la firma Nobles del Sur S.A., ubicado en calle Ituzaingó N° 915 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: Django S.R.L. (en formación) con domicilio en Tolosa N° 2369, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de Abril 351, 9º piso dpto. "B" Córdoba Capital, lunes a viernes de 11 a 13 hs. por ante el Dr. Roque Andrés Bistocco.-

5 días - 3954 - 18/3/2014 - \$ 367